

CURSO ABREVIADO DE ARBITRAJE ICC

Buenos Aires, Argentina

22 y 23 de Noviembre de 2018

Sede

Cámara Argentina de Comercio y Servicios, Bartolomé Mitre 226, Piso 1º - Auditorio, Buenos Aires, Argentina.

Sobre el evento

Atento a las novedades normativas en materia de arbitraje local y a la flamante vigencia de la ley de arbitraje comercial internacional en Argentina, la **Corte Internacional de Arbitraje de la ICC e ICC Argentina**, con el apoyo institucional del Centro de Mediación y Arbitraje Comercial de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, proponen mediante este curso abreviado, realizar un recorrido por todas las etapas del procedimiento arbitral guiado por especialistas argentinos y del extranjero, quienes compartirán sus experiencias en arbitrajes desarrollados en países que cuentan con una ley moderna de arbitraje y analizarán los procedimientos de arbitraje institucional tanto doméstico como internacional.

¿Quiénes pueden participar?

Abogados en ejercicio, asesores corporativos, árbitros, académicos y profesionales que estén interesados y/o relacionados con el arbitraje doméstico e internacional en la región Latinoamérica.

Costo de inscripción

Miembros ICC: \$1,200 pesos argentinos

No Miembros: \$2,400 pesos argentinos

Registro y más información

Para registrarse, acceda al siguiente link:

<https://www.eventgo.com.ar/ICC2018/LogIn.dll/?e=11&t=INS>

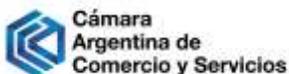
Para más información, por favor contacte a María Laura Sluga, Coordinadora de ICC Argentina, a la dirección de correo electrónico: iccargentina@cac.com.ar

Se entregarán certificados de asistencia firmados por Katherine Arrocha, como Directora de la Corte Internacional de Arbitraje de ICC Américas, y por el Presidente de ICC Argentina, Víctor Dosoretz.

Co-organizado por



Con el apoyo institucional de



CURSO ABREVIADO DE ARBITRAJE ICC

Buenos Aires, Argentina. 22 y 23 de noviembre de 2018.

PROGRAMA

Jueves, 22 de noviembre de 2018

7:30 – 7:50 Registro de participantes y desayuno

7:50 – 8:00 Palabras de bienvenida

José Martínez de Hoz, Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC en representación de Argentina; Martínez de Hoz & Rueda, Buenos Aires

Máximo Bomchil, Presidente de la Comisión de Arbitraje & ADR de ICC Argentina; M.&M. Bomchil, Buenos Aires

8:00 – 10:00 Unidad I: Conceptos Generales

- **Solución de controversias:** Mecanismos alternativos de solución de controversias. Diferencias entre la mediación, la conciliación y el arbitraje. Ventajas y desventajas del arbitraje.
- **Arbitraje nacional e internacional:** Diferencias. La sede del arbitraje. Fuentes aplicables (convenciones internacionales, ley de arbitraje comercial internacional, Código Civil y Comercial, y códigos procesales). Ámbito de aplicación de las fuentes.
- **Tipos de arbitraje:** Arbitraje ad hoc y arbitraje institucional. Arbitraje de derecho y arbitraje de equidad.
- **Asistencia judicial:** El rol de los tribunales judiciales antes, durante y después del arbitraje.

Expositores:

Adriana Pucci, Adriana Noemi Pucci Sociedade de Advogados, São Paulo

Julio César Rivera, Rivera & Asociados, Buenos Aires

10:00 – 10:30 Pausa para el café

10:30 – 12:30 Unidad II: El Acuerdo Arbitral

- **Concepto. Definición:** Tipos: cláusula compromisoria y compromiso arbitral. Separabilidad o autonomía del acuerdo arbitral.
- **Requisitos de validez y efectos del acuerdo arbitral:** Ley aplicable. Forma. Relación jurídica determinada. Arbitrabilidad objetiva y arbitrabilidad subjetiva. Efectos positivos y negativos del acuerdo arbitral.
- **Redacción de un acuerdo arbitral:** Vocabulario a emplear. Definición del objeto. Cuestiones para tener en consideración: sede del arbitraje, tipo de arbitraje, número y cualificación de los árbitros, formación del tribunal arbitral, ley aplicable, reglas de procedimiento, confidencialidad, idioma. Otras cuestiones.
- **Cláusulas patológicas:** Inconsistencias, incertidumbres e inoperatividad.
- **Extinción del acuerdo arbitral:** Acuerdo mutuo. Causales relacionadas con las partes. Causales relacionadas con el árbitro.

Expositores:

María Inés Corrá, M.&M. Bomchil, Buenos Aires

José Martínez de Hoz, Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC en representación de Argentina; Martínez de Hoz & Rueda, Buenos Aires

12:30 – 14:30 Pausa para el almuerzo

14:30 – 16:30 Unidad III: Tribunal Arbitral, Designación, Recusación y Sustitución de Árbitros

- **Designación de árbitros:** Número de árbitros: árbitro único o tribunal arbitral. Métodos de designación: acuerdo de partes, institución arbitral y autoridad nominadora. Sistema de listas. Arbitraje ad hoc.
- **Cualificación de los árbitros:** Libertad de elección: restricciones legales y contractuales. Nacionalidad. Idioma. Experiencia. Formación. Entrevistas a árbitros.
- **Independencia e imparcialidad:** Obligación de revelar información. Relación entre el árbitro y las partes. Interés económico. Relación profesional, financiera o de

CURSO ABREVIADO DE ARBITRAJE ICC

Buenos Aires, Argentina. 22 y 23 de noviembre de 2018.

subordinación. Prejuicios y opiniones expresadas. Directrices de la IBA (*IBA Guidelines on Conflicts of Interest and Guidelines on Party Representation*). El rol de los árbitros designados por las partes.

- **Recusación de árbitros:** Causales. Procedimiento de recusación. Plazo para la recusación y renuncia del derecho. Efectos de la recusación sobre la continuación del procedimiento arbitral. Recurso judicial.
- **Sustitución de árbitros:** Acuerdo de partes. Renuncia. Recusación. Procedimiento arbitral luego de la sustitución.

Expositores:

Fernando Aguilar, Árbitro Independiente, Buenos Aires

Ana Vermal, Miembro Alterno de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC en representación de Argentina; Proskauer Rose LLP, París / Nueva York

16:30 – 17:00

Pausa para el café

17:00 – 19:00

Unidad IV: Procedimiento Arbitral y Ley Aplicable

- **Procedimiento arbitral**
 - **Ley procesal:** Lex arbitri, ley de la sede del arbitraje y otras leyes procesales. Cuestiones que afectan el procedimiento arbitral: autonomía de la voluntad, trato igualitario, derecho de defensa y orden público.
 - **Inicio:** Reuniones y cuestiones preliminares. Presentaciones por escrito.
 - **Prueba:** Derecho continental y derecho consuetudinario. Admisibilidad. Carga de la prueba. Tipos: prueba documental, testimonial, de expertos, de inspección e informativa.
 - **Audiencia:** Organización. Representación. Pre-audiencia. Procedimiento: alegato inicial, interrogatorio de testigos y peritos, alegato final. Audiencias con ausencia de alguna de las partes. Procedimientos post-audiencia: presentación de escritos y pruebas nuevas.
- **Ley aplicable al fondo de la controversia.**
 - **Ley aplicable:** Diferencias con la ley aplicable al procedimiento arbitral. Normas de derecho (*rules of law*). Arbitraje de derecho y arbitraje de equidad. Reglas para determinar la ley aplicable al fondo de la controversia.
 - **Autonomía de la voluntad:** Manifestación de la voluntad: contrato principal, acuerdo arbitral, acta de misión y comunicaciones escritas entre las partes. Interpretación de la voluntad: voluntad expresa e implícita.
 - **Derecho Internacional Privado:** Normas indirectas. ¿Existe la *lex fori* en el arbitraje internacional? El método directo.
 - **Estipulaciones del contrato y usos mercantiles:** Estipulaciones contractuales. El rol de los usos mercantiles. *Lex mercatoria*.
 - **Orden público internacional y normas imperativas:** El deber de hacer un laudo ejecutable.

Expositores:

Joaquín Vallebella, Brons & Salas, Buenos Aires

María Laura Velazco, Cappellini & Asociados, Buenos Aires

19:00

Cierre

Viernes, 23 de noviembre de 2018

CURSO ABREVIADO DE ARBITRAJE ICC

Buenos Aires, Argentina. 22 y 23 de noviembre de 2018.

7:30 – 8:00

Desayuno

8:00 – 10:00

Unidad V: Laudos Arbitrales y Recursos Judiciales

Laudo o sentencia arbitral: Definición. Distinción entre órdenes y laudos. Tipos: laudo final, laudo parcial, laudo en rebeldía, laudo por acuerdo de partes.

- **Confección del laudo:** Plazo. Mayoría, unanimidad y el rol del presidente. Deliberaciones. Opiniones disidentes y concurrentes. Contenido y forma del laudo. Notificación y depósito del laudo.
- **Fin del procedimiento:** Efecto: *res judicata*. Confidencialidad y publicación del laudo.
- **Recursos:** Corrección del laudo. Interpretación del laudo. Laudo adicional. Recursos ante autoridades no judiciales. Recursos judiciales: jurisdicción y renuncia de derecho. Causales. Plazo. Efectos.

Expositores:

Fernando Tupa, Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Molse LLP, Buenos Aires

Guido Tawil, M.&M. Bomchil, Buenos Aires

10:00 – 10:30

Pausa para el café

10:30 – 12:30

Unidad VI: Reconocimiento y Ejecución de Laudos

Reconocimiento y ejecución: Cumplimiento del laudo. Diferencia entre reconocimiento y ejecución. Jurisdicción. Plazo. Tratados internacionales.

- **Convención de Nueva York de 1958:** Artículo I: Ámbito de aplicación. Artículo III: Procedimiento. Artículo IV: Solicitud y requisitos formales. Artículo V: Causales de Denegación. Artículo VII: Aplicación de tratado o ley más favorable.
- **Convención de Panamá de 1975:** Similitudes con la Convención de Nueva York de 1958.

Expositores:

Valeria Galíndez, Valença Galíndez Arbitragem, Sao Paulo

Francisco Amallo, Martínez de Hoz & Rueda, Buenos Aires

12:30 – 14:30

Pausa para el almuerzo

14:30 – 16:30

Unidad VII: Particularidades del Arbitraje ICC

Particularidades del Reglamento de Arbitraje de la ICC (Selección de Árbitros, Conferencia de Procedimiento, Acta de Misión, Procedimiento de Arbitraje Abreviado, Árbitro de Emergencia, Rol de la Corte de la ICC y su Secretaría, Proceso de Examinación del Laudo Arbitral). Nuevas prácticas y Reglas tendientes a favorecer una mayor eficacia y transparencia en el manejo de los casos.

Expositores:

Sandra González, Miembro Alternativo de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC en representación de Uruguay; Ferrere, Montevideo

Roque Caivano, Árbitro Independiente, Buenos Aires

16:30 – 17:00

Cóctel de cierre